

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PUBLICACIONES ORDOÑEZ & ROBAYO BOOKMUNDI S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de junio del 2018, siendo las 12H00 del día, en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle De Los Olivos E15-92 y Molles, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

1. ORDOÑEZ ROBAYO MILTON ALEX, en representación de 4999 acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una, equivalente a \$ 4999.00.
2. ROBAYO ORTEGA YOLANDA MARIA, en representación de 1 acción de de un dólar de los Estados Unidos cada una, equivalente a \$ 1.00.

Preside la Junta la señora Robayo Ortega Yolanda María y actúa como secretario el señor Ordoñez Robayo Milton Alex.

Por secretaría, se deja constancia de la concurrencia del cien por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo que los accionistas resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, sin requisito de convocatoria previa, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2017
2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017
3. Conocer y aprobar el Balance Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017
4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017
5. Designar comisario para el año 2018

DESARROLLO:

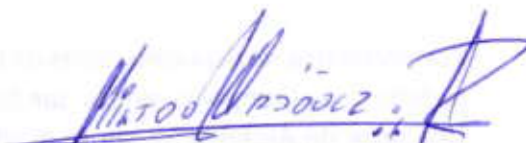
1. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-** El señor Gerente da lectura a su informe, en el cual manifiesta que la compañía se ha manejado de forma correcta y apegada a las normas legales vigentes, sin objeción es aprobado por los accionistas presentes.
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-** Se da lectura al Informe de Comisario, el mismo que es aprobado por los accionistas presentes.
3. **CONOCER Y APROBAR EL BALANCE ANUAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-** Después de los análisis correspondiente, sin objeción son aprobados: Balance Anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017 por los accionistas presentes.

- 4. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-** Los Estados Financieros presentados reflejan una utilidad, los accionistas deciden acumular dichas utilidades, sin otras observaciones, concluye este punto.
- 5. DESIGNAR COMISARIO PARA EL AÑO 2017.-** Se designa como comisario principal al señor Marco Vinasco Mendoza, para el año 2017 y como comisario suplente, a la señora Yolanda Campos Tobar.

Una vez concluido con el orden del día, la señora presidenta concede un receso para que se redacte el acta; se reinstala la Junta, dando lectura la secretaria y sin observaciones, el Acta es aprobada por los accionistas y firmada por todos los asistentes, como acto de conformidad en unidad. La presidenta da por concluida la sesión, siendo las 12H30.



Robayo Ortega Yolanda María
Presidente



Ordoñez Robayo Milton Alex
Secretario

Accionistas:



Robayo Ortega Yolanda María
C.I.: 1700060328



Ordoñez Robayo Milton Alex
C.I.: 1705917167